



Memoria ejecutiva 2021



INDICE

Presentación	4
Rol de la SUNAT	5
Resultados de la recaudación	6
Récord de la recuperación de la deuda	10
Reducción de los tiempos de importación y exportación	11
Masificación de los comprobantes de pago electrónicos	12
Servicios y plataformas digitales	13
Comercio exterior 100% digital	14
Lucha contra el contrabando y control de insumos químicos	15
Nueva estrategia institucional	17



PRESENTACIÓN

El 2021, año en el que conmemoramos el bicentenario de la república, estuvo caracterizado por la progresiva recuperación de la economía, bajo el impulso de las reapertura y el avance de las vacunaciones.

Para la administración tributaria y aduanera fue un año de muchos desafíos. Luego de una contracción del 17.4% de la recaudación en el año 2020, por efecto de la crisis y las medidas de alivio tributario adoptadas a favor de los contribuyentes, en el 2021 no solo logramos recuperar los ingresos fiscales, sino también superar largamente todas las proyecciones, así como los niveles alcanzados en los años previos a la pandemia.

Una convergencia de diversos factores influyó en estos logros: la paulatina reactivación de la actividad económica, debido a una mayor demanda interna; así como un contexto internacional más favorable, por el incremento del precio de los minerales.

Los resultados alcanzados también se soportan en la estrategia que la SUNAT ha diseñado e implementado en los últimos años,

la cual promueve el cambio de comportamiento de nuestros usuarios hacia el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones. Destacan las medidas adoptadas en el marco de la transformación digital referidas a brindar soluciones digitales a los millones de contribuyentes que mejoren la competitividad de las mypes, gestionar preventivamente el riesgo de elusión y evasión; y también agilizar nuestras operaciones de comercio exterior.

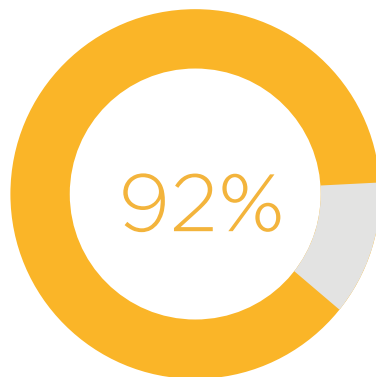
Asimismo, estos resultados fueron posibles gracias al compromiso de todos los contribuyentes y usuarios de comercio exterior que honraron su compromiso con el país, y también al esfuerzo y entrega de nuestros colaboradores a nivel nacional por servir mejor al Perú. Para el 2022, la conjunción de estos factores permitirá seguir garantizando la sostenibilidad de los ingresos fiscales en beneficio de la ciudadanía.

En las siguientes páginas exponemos los resultados y acciones alcanzados por la administración tributaria y aduanera durante el 2021.



ROL DE LA SUNAT

Aportamos el 92% de los ingresos del Estado



Recaudamos:

- Ingresos tributarios y aduaneros
- Contribuciones sociales y ONP
- Regalías mineras, gravamen especial a la minería y otros no tributarios



Contribuimos a la competitividad del comercio exterior



Luchamos contra el contrabando y la subvaluación



Controlamos los insumos químicos fiscalizados

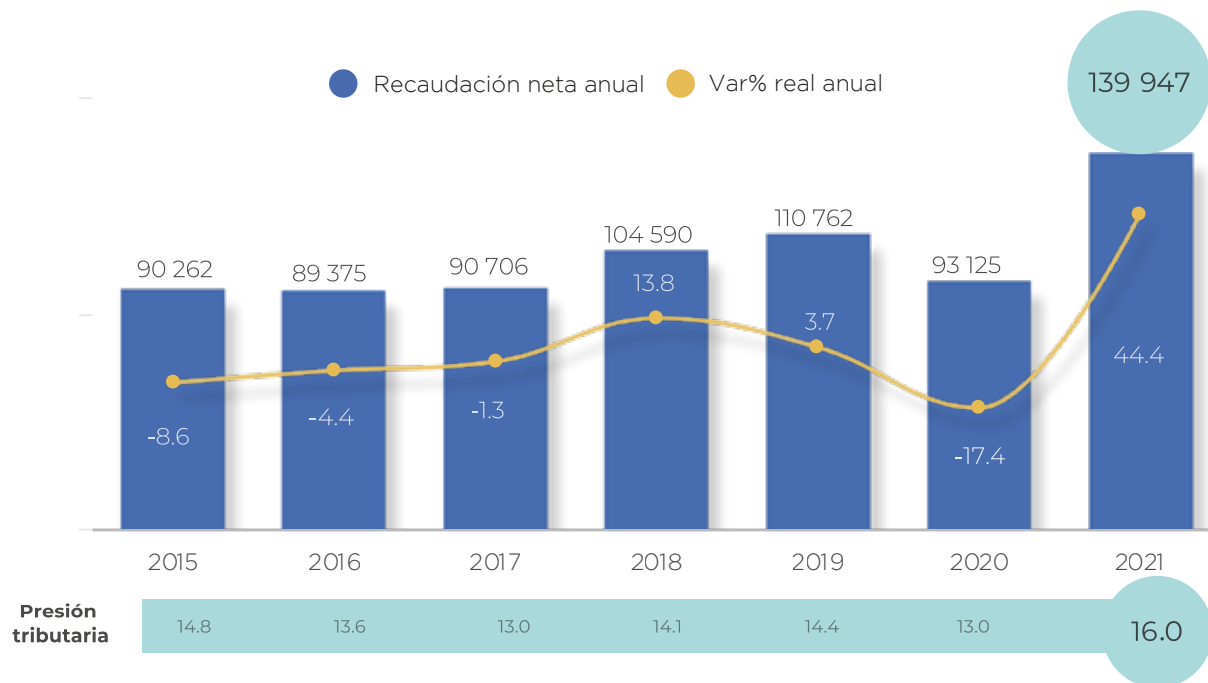


Gestionamos procedimientos concursales

RESULTADOS 2021

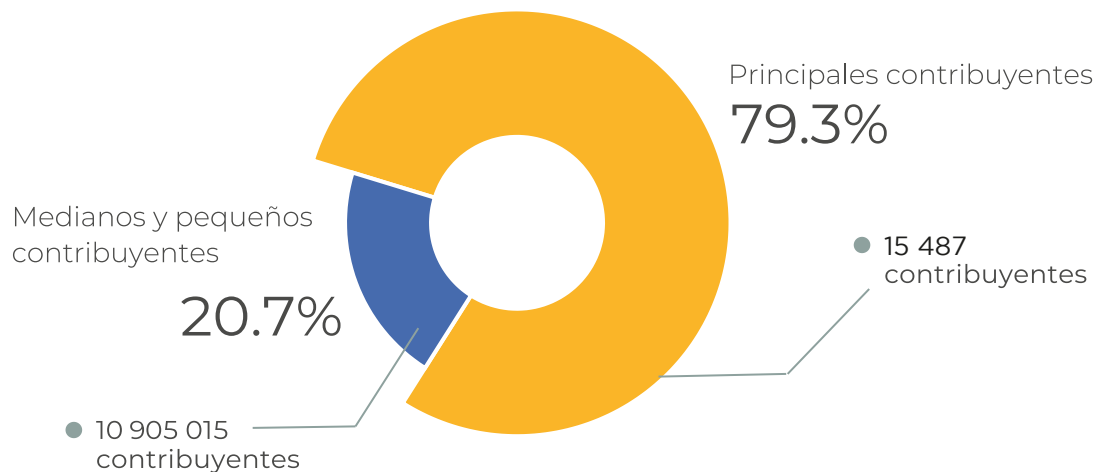
Se superaron las proyecciones de recaudación y los niveles pre pandemia

Cifras en millones de soles



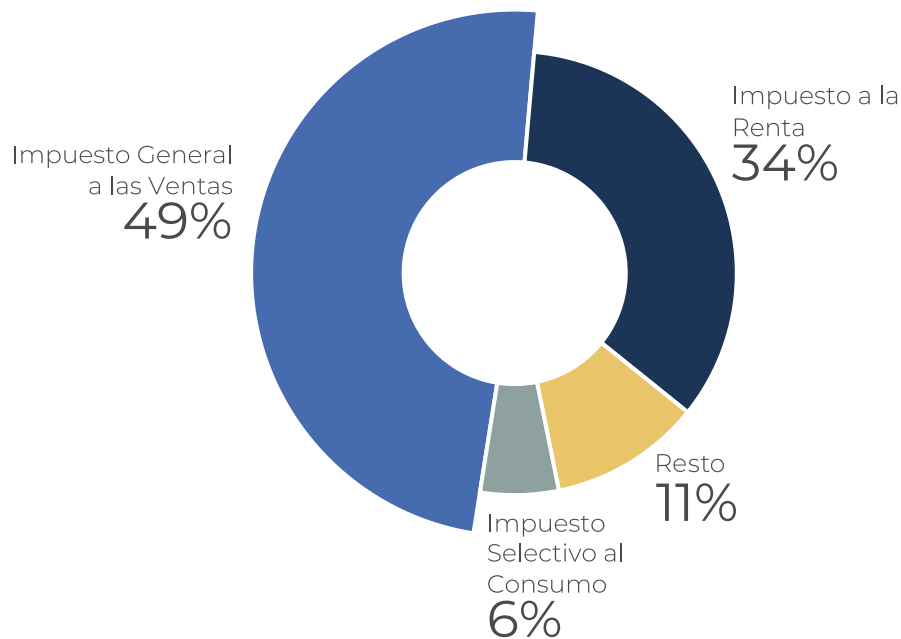
Participación en la recaudación según tipo de contribuyente*

en porcentaje y cantidad



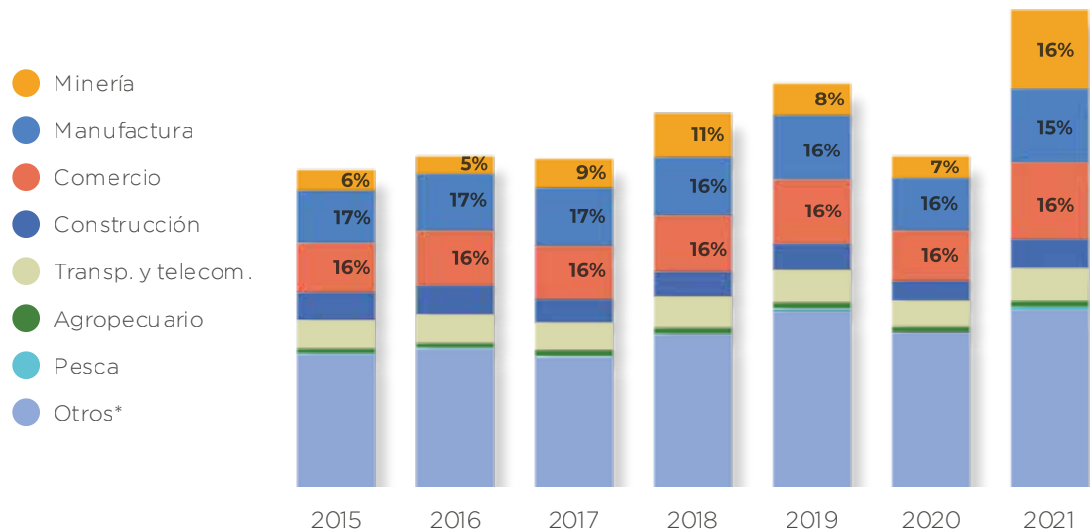
* Sobre tributos internos.

IGV e Impuesto a la Renta representaron el 83% de los ingresos tributarios





Minería, manufactura y comercio concentran el 47% de los ingresos tributarios



* Incluye generación eléctrica, intermediación financiera, actividades empresariales, administración pública, hidrocarburos, entre otros.

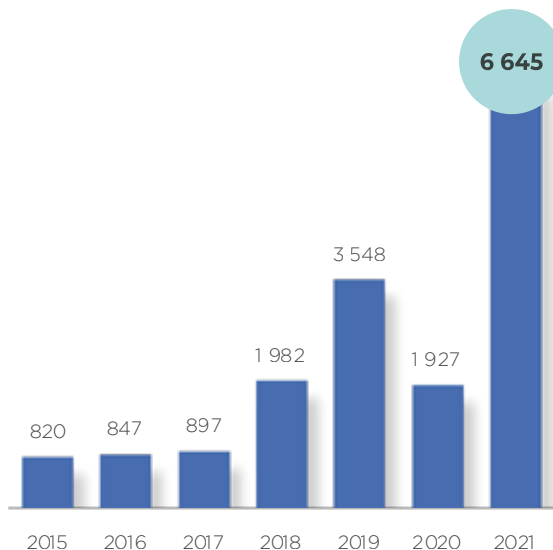


Récord en la recuperación de la deuda

Reducción en la tasa de morosidad en el mes del vencimiento

Recuperación del stock de la deuda

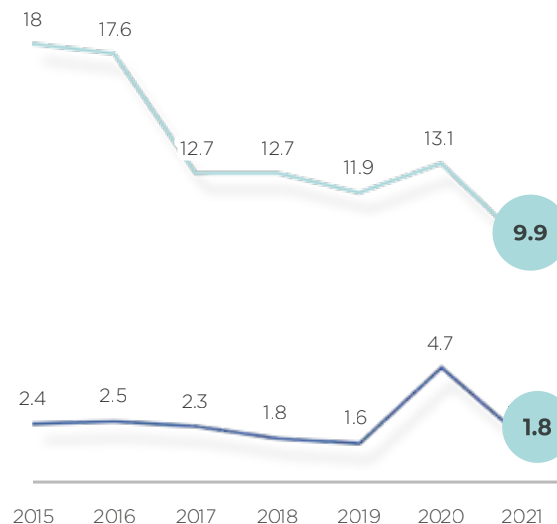
● En millones de soles



Tasa de morosidad deuda corriente

● Mes de vencimiento

● Mes siguiente



Reducción de los tiempos de importación y exportación

Mejora la competitividad del comercio exterior



El 96% de las transacciones económicas se efectuaron con Comprobantes de Pago Electrónicos (CPE)

Avanza la masificación de la facturación electrónica

558 mil
emisores de CPE + 39.4% que el 2020

2 696
millones de CPE + 29% que el 2020

Facilita a las mypes:

- El Registro de Ventas Electrónico
- La declaración mensual de impuestos
- La masificación del *factoring*



RUC Digital

Inscripción desde el celular y sin salir de casa

Servicios digitales facilitaron la formalización de más de 330 mil nuevos contribuyentes

Y promueven la competitividad de las mypes



Comunicación electrónica

Notificaciones y expedientes electrónicos



Reporte digitales

Información tributaria al servicio de los contribuyentes



Sofía

Inteligencia artificial para respuestas automáticas y consistentes

+ 36 millones

documentos
notificados

+ 7 millones

expedientes
generados

+ 14 millones

reportes
emitidos

+ 407 mil

Conversaciones

+ 1 millón

mensajes
recibidos

- La comunicación electrónica ha permitido un ahorro de +S/ 340 millones al Estado

Importación y exportación mediante procesos 100% digitales

Plataformas virtuales agilizan las transacciones de comercio exterior



Micrositio Tiempos de Importación

Información oportuna para
mejores decisiones de
negocio

**+ 248 mil
visitas**



App móvil para operaciones aduaneras

Para agilizar la diligencia
y levante de la carga

**+ 283 mil
usuarios**



Operador Económico Autorizado (OEA)

Facilita el comercio exterior
a las empresas certificadas
con estándares de la
Organización Mundial de
Aduanas

**259 empresas
certificadas**

Procesos simples
que mejoran la
competitividad del
comercio exterior

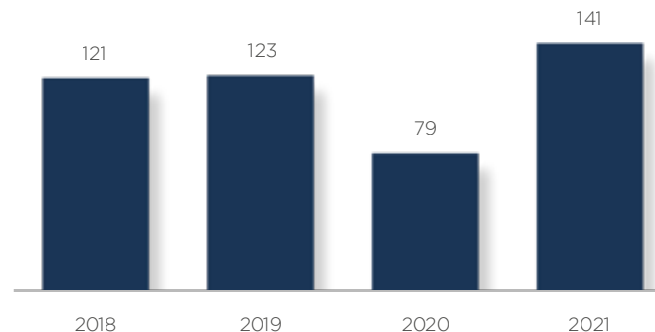
- El 31% de las operaciones de comercio exterior lo realizan empresas certificadas como OEA



10 toneladas
de droga incautada
en el 2021

Más de US\$ 141 millones en mercancías de contrabando incautadas

Monto intervenido en el periodo 2018-2021
(En millones de USD)



Madera de tala
ilegal



Oro de la
minería ilegal



Aletas y troncos
de tiburón



Control mediante
registro electrónico,
trazabilidad y
gestión de riesgos

Más de 30 mil toneladas incautadas de insumos químicos fiscalizados

En acciones conjuntas con la PNP

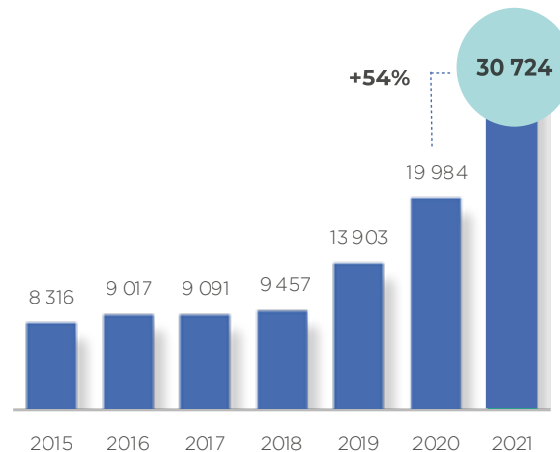
● Cantidad de insumos monitoreados

(En millones de toneladas métricas)



● Incautaciones SUNAT - PNP

(En miles de toneladas métricas)



NUEVA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL



1

Gestión de riesgos masivos: con el uso de ciencia de datos e inteligencia artificial

Tratamiento preventivo del riesgo de incumplimiento tributario



Prevención del incumplimiento

+ 780 mil

mensajes y cartas inductivas
remitidas a los contribuyentes
antes que cometan una infracción



Trazabilidad del comercio electrónico

+ 125 mil

operaciones con riesgo
de incumplimiento



Perfil de comportamiento

1.3 millones

de contribuyentes perfilados
por sus antecedentes para establecer
distintos tratamientos

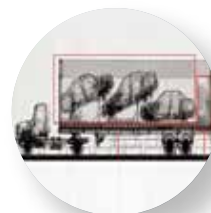
2 Transformación digital: para facilitar el cumplimiento y la competitividad



Registro de ventas
e ingresos

Facilita el cumplimiento a las mypes

- Uso intensivo e inteligente de la información de los CPE
- Permite proponer la declaración mensual de IGV



Fronteras
Smart

Controles menos intrusivos y más inteligentes

- Uso de escáneres y otros equipos de vanguardia
- Mayor nivel de eficiencia y eficacia en el control aduanero



Plataforma de
confirmación CPE

Posibilita la masificación del factoring

- Confirma la validez de millones de CPE al día
- Facturas negociables para que las mypes tengan liquidez

3

Fiscalidad internacional: lucha contra complejas modalidades de elusión y evasión tributaria

Contribuye al proceso de incorporación del Perú a la OCDE



Transparencia de la información

42 mil

cuentas y operaciones
de connacionales
en el exterior reportadas
a la SUNAT



Operaciones transfronterizas

84%

de los contribuyentes con
transacciones internacionales
es monitoreado

- La SUNAT superó las exigencias del Foro Global de la OCDE para acceder al intercambio automático de información financiera

Trabajando en la implementación de diversas medidas como:



Publicación de esquemas de alto riesgo fiscal

Fuente de consulta oficial
para evitar incurrir en la
obtención de ventajas
indebidas



Reducción del tiempo de atención de las consultas gremiales

En temas tributarios y
aduaneros, para un mejor
cumplimiento



Implementación del acuerdo de procedimiento mutuo

Para la resolución de controversias
en el marco de los convenios para
evitar la doble imposición

